

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Exigibilidad  
de Derechos Sociales y de Participación Ciudadana**

*Secretaría de Desarrollo Social*

**Comparecencia**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**22 de octubre de 2018**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Buenas tardes a todos y todas.

Señor Secretario, bienvenido a este Congreso de la Ciudad, I Legislatura.

Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de los Derechos Sociales, bienvenidos sean todos y todas ustedes.

Diputado Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, sea usted bienvenido.

Diputados integrantes igual de la Comisión de Participación Ciudadana, bienvenidos.

Invitados especiales, la prensa, compañeros y compañeras que nos acompañan, sean todos ustedes bienvenidos.

Vamos a dar inicio ya a esta importante comparecencia.

Señoras y señores diputados, nos reunimos a efecto de llevar a cabo la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Participación Ciudadana.

Ruego a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Diputada Presidenta, le informo que la diputada Donaji Olivera envió la justificación de su inasistencia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Así es, diputado Presidente. Gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, le informo que se encuentran 6 diputados y diputadas de la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y 2 diputados de la Comisión de Participación Ciudadana. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretario. Se abre la sesión.

Vamos a dar la bienvenida formal al Secretario de Desarrollo Social, el maestro Alejandro Piña. Bienvenido sea usted nuevamente, Secretario, a este Congreso de la Ciudad de México en nuestra I Legislatura.

También damos la bienvenida al licenciado Manuel Martínez Paz, que es el Contralor Interno, bienvenido, licenciado; a Neyieli Isabel González Solís, DIF de la Ciudad de México; al ingeniero Fidel Pérez de León, bienvenido; María Fernanda Olvera Cabrera, del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; al maestro José Arturo Cerón Vargas, de EVALUA; a la maestra Geraldine González de la Vega, de COPRED; a Nashieli Ramírez Hernández, de la Comisión de Derechos Humanos, parece que no ha llegado; a José Antonio Rodríguez Callejas y a Alejandra Torres Ruiz, Subsecretaria de Participación Ciudadana; a la maestra Lizbeth Rosas, Directora General de Igualdad; a Jorge Luis Pérez Santos, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social. Bienvenidos sean todos ustedes.

Le cedemos el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, diputada. Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados de estas Comisiones Unidas.

Doy la bienvenida a la prensa, invitados e invitadas especiales, al maestro Alejandro Piña y a su equipo que aquí nos acompaña, sean bienvenidos a esta su casa.

Como Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana es para nuestra Comisión una prioridad que los mecanismos de ejercicio de participación ciudadana sean efectivos y que a su vez tengan un impacto en la realidad social, que nos lleven a una maduración ciudadana para una mejor calidad de vida de nuestra gente.

Esta ciudad desde el año de 1997 y con mayor énfasis en el año 2000 y 2006 comenzó a distinguirse a nivel nacional por su visión social, por sus medios efectivos de inclusión y atención a las demandas y exigencias de organizaciones sectoriales y temáticas, así como vecinales y ciudadanas.

El camino de nuestra ciudad ha sido fructífero, pero también ha habido desaciertos en algunas políticas. Conforme los tiempos cambian es menester modificar la manera de reconocimiento de las diferentes formas de participación ciudadana.

La Subsecretaría de Participación Ciudadana, perteneciente a la Secretaría que usted dignamente encabeza, entiende ésta como un mecanismo inhibitorio de la pobreza, exclusión, la desigualdad y los conflictos, incluyendo la participación, posición y acción de la ciudadanía en lo individual y lo colectivo, creando espacio público.

Usted aquí nos mostrará los resultados, avances e impactos de las acciones y programas para reconocer y hacer válida la participación ciudadana sobre la política pública y sobre la realidad local y microlocal.

Desde un nuevo enfoque para nuestra ciudad, no pretendemos entender los mecanismos de inclusión de la participación ciudadana desligados de la sociedad como sujeto de derecho y positiva, verla de una forma paternalista sin reconocer su amplia capacidad y visión de la realidad.

Sabemos que aquí se hará una presentación sustancial de las acciones y programas enfocados a la participación ciudadana, pero sobre todo sabemos que se comentará sobre los impactos y resultados de los mismos, y cómo ha ayudado y transformado de manera positiva el escenario sectorial, temático, territorial, local y microlocal en nuestra ciudad.

A esas acciones me refiero a los sistemas de captación pluvial, entrega de vales para uniformes y útiles escolar, mejorar las condiciones de la vivienda precaria y de aquellas que han sufrido algunas afectaciones por desastres naturales, tarjeta Capital Social, el programa Por tu familia desarme voluntario, entrega de aparatos auditivos bajo el

programa Escucha Ciudad de México, así como el Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario.

Esperamos sea un ejercicio enriquecedor que dote de elementos a este Poder Legislativo, que sea de reflexión para el Poder Ejecutivo y que se vierta información que sea de rendición de cuentas para nuestra sociedad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Presidente. Damos también la bienvenida a la doctora Helen Salgado Guerrero, representante del Jefe de Gobierno. Bienvenida sea, doctora.

También damos la más cordial de las bienvenidas a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya. Bienvenida, diputada.

A la diputada Gabriela Salido también le damos una cordial bienvenida. Muchas gracias, diputada.

También le damos la bienvenida al diputado Héctor. Bienvenido, diputado. Muchas gracias.

Solicito a la Secretaría consulte a los integrantes de estas Comisiones Unidas si se dispensa la lectura del formato de comparecencia aprobado por la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad, toda vez que ya fue distribuido con anterioridad.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes de estas Comisiones Unidas si es de dispensarse la lectura del acuerdo de referencia.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

¿Abstenciones?

Por unanimidad se dispensa la lectura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretario. Le pido proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, el siguiente punto del orden del día es la intervención por parte del maestro Alejandro Piña Medina, titular de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta por 15 minutos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México, maestro Alejandro Piña Medina, hasta por 15 minutos. Secretario, adelante.

**EL C. MTRO. ALEJANDRO PIÑA MEDINA.-** Muchas gracias, diputada Presidenta, diputado Presidente.

A todos los integrantes de Comisiones Unidas; a compañeros y compañeras funcionarias del gobierno de la ciudad; a las personas representantes de los medios de comunicación y a todas las personas que nos acompañan esta mañana.

Primero quiero decirles que agradezco la asistencia de todos ustedes, sin duda su presencia da cuenta del interés que tiene este Congreso en los resultados y el devenir de la política social que se ejerce para garantizar los derechos de las personas en nuestra capital social.

Acudo ante ustedes para cumplir con este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, principios propios de un régimen democrático y participativo como el nuestro, el cual es vigente y tiene su base en la Constitución Política de la Ciudad de México. Es así que un ánimo de diálogo constructivo como parte de la glosa del Informe del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el doctor José Ramón Amieva Gálvez, hoy presento ante estas Comisiones lo referente a la política social de la Ciudad de México, la cual es un elemento central y distintivo de esta administración.

Es un gran reto tener la responsabilidad del desarrollo social de una de las ciudades más grandes del mundo, más cuando esta urbe presenta brechas de desigualdad que son producto de la evolución socioeconómica asimétrica. Sin embargo, en la Ciudad de México desde la concepción de ciudades de derecho hemos buscado diseñar una política de desarrollo social que garantice la inclusión y la atención de grupos prioritarios para que una de las personas que vive y transita aquí ejerza sus derechos sociales en igualdad de condiciones y pueda eliminar esas disparidades.

La política social que se diseña e implementa desde esta Secretaría se basa en los principios de universalidad, igualdad, igualdad de género, equidad social, justicia

distributiva, diversidad, integralidad, territorialidad, exigibilidad, participación, transparencia, efectividad y protección de datos personales.

Esto más que un marco conceptual, es una visión de la sociedad y la convivencia que deseamos, una visión de capital social que implica los vínculos de confianza para generar capacidades en las personas que faciliten su inclusión y desarrollo social como las acciones para garantizar que ejerzan sus derechos.

La capital social que buscamos construir a partir de las actividades y programas institucionales que implementamos desde esta Secretaría y desde los cuales quiero iniciar platicándoles algunos que se han convertido en insignia del gobierno de la Ciudad de México.

Primero quiero hablarles del sistema de la seguridad alimentaria que evidentemente va enfocado a atender el derecho a la alimentación. Nos hemos enfocado en estructurar este sistema para fortalecer la seguridad alimentaria y en el cual todas las personas puedan tener acceso físico, económico y social a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente; nuestra política alimentaria se basa en elementos integrales enfocados en garantizar el derecho a la alimentación, reducir el hambre, mejorar la nutrición de las personas, así como el acceso y la agricultura sostenible.

Uno de los programas que forman parte de este sistema es el programa Aliméntate, el cual ha atravesado una etapa desde 2003 que inició como un proyecto piloto, en 2015 se convierte en programa social, forma parte de este sistema de alimentación y consiste en entregar paquetes alimentarios con 15 productos no perecederos a 26 mil 279 familias en situación de inseguridad alimentaria severa y moderada. Para este año, a diciembre, estaremos entregando en total 315 mil 348 paquetes alimentarios al mismo padrón durante cada uno de los meses.

Otro de los programas que forma parte de este sistema son los comedores comunitarios, tienen la finalidad de apoyar la economía familiar, ofrecer alternativas alimentarias sanas, equilibradas y accesibles al alcance de cualquier persona que habite o que transite en nuestra Ciudad.

Este programa también fortalece, consolida y amplía los procesos de organización, de participación y construcción de ciudadanía bajo los principios de equidad de género, porque en su mayoría los comités que administran estos comedores, hablamos de poco

más del 80 por ciento, se integran a través de mujeres, estos grupos se organizan entre 3 y 5 integrantes y bueno son los responsables de la operación de estos comedores.

En la gráfica podemos observar cuál ha sido la evolución de este programa 2013 que es su creación, teníamos 210 comedores y para 2018 estamos llegando prácticamente a 502. En este momento todos los días se otorgan 65 mil 500 raciones de alimentos en estos comedores y cuando se inició el programa se atendía aproximadamente a 30 mil al día.

Cabe destacar que entre los comedores comunitarios que se han inaugurado en los últimos años resalta el instalado en junio de 2017 en la Central de Abasto, que es la imagen que estamos observando, este es el más grande en Latinoamérica en su tipo y tan sólo este comedor cada mes entrega 28 mil raciones alimentarias a quienes trabajan o transitan diariamente por la Central de Abasto.

Adicionalmente a esta estrategia de comedores se han instalado en conjunto en coordinación con el Instituto de Educación Media Superior, comedores orientados a entregar todos los días 300 raciones de comida a evidentemente pues los estudiantes que cursan en este nivel educativo en nuestra Ciudad.

Hoy día se tienen 20 comedores que funcionan bajo esta línea y también en junio de 2018 se arrancó el proyecto *Alimentación Saludable y Accesible a Estudiantes Universitarios* con la misma finalidad, acercar raciones de alimento a estudiantes de educación superior en obviamente instituciones públicas de nuestra Ciudad en estos módulos como el que ven en la imagen, que son los módulos móviles de comedores.

Dentro de esta estrategia alimentaria también cabe resaltar el *Huerto Espiga, El Programa Espiga*, este representa un esfuerzo conjunto entre el Gobierno de la Ciudad de México, la academia, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía para garantizar el acceso a los alimentos, la seguridad alimentaria y la sustentabilidad del sistema alimentario de nuestra capital social.

Este lugar se encuentra en Iztacalco, en la Ciudad Deportiva, se conforma de 2.4 hectáreas, este consta de un comedor comunitario, un área de huerto urbano y cuenta con ecotecnologías como sistemas de captación pluvial, sistema de cultivo urbano de tipo biointensivo, hidropónico, aeropónico en invernaderos, camas de cultivo, paneles solares, entre otras; consiste básicamente en un modelo de sustentabilidad para la seguridad alimentaria en nuestra ciudad.

Adicionalmente en cumplimiento a la Ley de Huertos Urbanos publicados en 2017, implementación de Huertos Urbanos para mejorar el acceso a los alimentos de manera sustentable mediante la instalación de sistemas de producción alimentaria urbana en unidades habitacionales, centros deportivos, comedores comunitarios y módulos de participación ciudadana. la finalidad es fomentar el autoconsumo urbano así como aumentar y mejorar el suministro de alimentos para las familias de la Ciudad de México y obviamente acercar los alimentos.

El 31 de agosto de 2018 a esa fecha contábamos ya con 11 Huertos Urbanos que producen alimentos en beneficio de 853 personas. Esta es una estrategia que prácticamente está naciendo, pero que ya está dando muestra de su factibilidad y sobre todo de los resultados positivos que tiene en un principio con la organización ciudadana, la contribución con la parte académica y obviamente la parte del gobierno y obviamente pues también en función de garantizar la seguridad alimentaria.

Otra estrategia dentro de este sistema son los comedores públicos, los comedores públicos contribuyen a garantizar el derecho a la alimentación de la población que reside o transita en las unidades territoriales clasificadas como de media, alta o muy alta marginación o que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Ese programa tiene tres vertientes de atención, los comedores públicos son 55 que se encuentran distribuidos en la ciudad en unidades territoriales con las características que ya mencioné, ellos ofrecen una ración de comida gratuita.

Los comedores comunitarios no lo mencioné, pero seguramente todos ustedes lo conocen, a los comedores comunitarios la ciudadanía accede a los alimentos pagando 10 pesos por ellos. En el caso de los comedores públicos que ya decía son 55, los alimentos son gratuitos, evidentemente pues van también a atender a personas con otro tipo de condiciones.

También la otra modalidad es la de campaña de invierno, que a partir de noviembre y hasta el mes de febrero, hasta el 28 de febrero estará funcionando en la ciudad y como parte de las estrategias se instalan también comedores públicos donde las personas además de todas las estrategias que conforman este programa también reciben alimentos.

Los otros comedores son los comedores emergentes, estos de igual manera pueden brindar desayuno, comida, cena a la población que se encuentra en alguna situación de



contingencia o en un caso de emergencia. Estos comedores emergentes se instalan ante este tipo de circunstancias, como por ejemplo el pasado 19 de septiembre ante fenómenos climáticos como la lluvia, etcétera, donde la población es afectada y se instalan para poder atender en ese sentido a las personas que lo están padeciendo.

De aquí pasamos a la pensión alimentaria para personas adultas mayores de 68 años. Este programa prácticamente tiene 20 años de haber sido creado en esta ciudad. Aquí se une por un lado el sistema de seguridad alimentaria de la Ciudad de México, pero también se ata a toda la estrategia de atención a personas adultas mayores.

Sin duda ustedes saben que es uno de los programas de mayor relevancia en el esquema de atención de la Ciudad de México, tiene por objetivo contribuir hacia seguridad alimentaria y bienestar social, evidentemente pues se han impulsado acciones integrales encaminadas a garantizar su envejecimiento activo y saludable, es decir en un principio la pensión alimentaria atendía exclusivamente a adultos mayores para que pudieran cubrir sus necesidades básicas, decir poder tener cierta autonomía económica al no contar con una pensión contributiva producto de sus años de trabajo, que es una situación que aún en la Ciudad de México tenemos el 50 por ciento de personas adultas mayores que no cuentan con una pensión, producto de su trabajo.

Por eso se hacía necesaria la instalación de esta pensión alimentaria, evidentemente ha venido creciendo, se ha venido desarrollando, se convirtió en una ley y cuando inició el programa se tenía en 250 mil derechohabientes, al día de hoy el padrón es de 525 mil personas que reciben esta pensión y que obviamente ha habido un incremento que representa el 10 por ciento del padrón de beneficiarios, de derechohabientes mejor dicho, desde su instauración.

Este programa además se ha venido reforzando, ya no es únicamente la pensión alimenticia, hoy la pensión alimenticia representa sólo una tercera parte del valor total de los programas que reciben las personas adultas mayores, porque además de ello reciben visitas médicas, geriátricas, gerontológicas enfocadas a revisar cuestiones de salud, poder tener estos acercamientos de carácter preventivo y evidentemente pues vigilar que su desarrollo sea adecuado.

Adicionalmente, se suman estrategias de utilización del tiempo libre enfocadas a la recreación, enfocadas a la convivencia, al fortalecimiento de redes sociales entre las personas adultas mayores y por otro lado también como vemos aquí el centro de

formación integral para persona mayores, este centro de formación lo que busca es también generar aprendizaje, generar capacitación para el trabajo, para desarrollar actividades en las personas adultas mayores que puedan repercutir en su economía pero sobre todo en la utilización de su tiempo y obviamente en el desarrollo psicoemocional de las personas adultas mayores.

También tenemos la parte de integración a partir de los CIDAM, donde se atienden a 4 mil 233 personas aproximadamente, sin duda el 75 por ciento de esta población son mujeres. Tenemos 131 Centros Integrales de Desarrollo para las Personas en donde diariamente se reúnen, diariamente desarrollan actividades diversas que van desde la convivencia hasta el desarrollo de capacidades, de aprendizajes y de compartir experiencias.

Sin duda esta ha sido una importante labor que ayuda, decía, en la parte psicoemocional de las personas mayores.

Acciones de turismo social, acciones de convivencia como mañanas de película, que las personas que reciben este apoyo a través de la tarjeta, con esa misma tarjeta pueden acudir a las salas comerciales durante dos ocasiones al mes y obviamente pues esto también permite la utilización del tiempo libre y la convivencia.

En fin, son parte de las acciones que van sumadas, que van encaminadas, en el sentido de que las personas adultas mayores o en el sentido de que las personas podamos vivir más en esta ciudad pero también vivamos con una mejor calidad de vida, y ese es el centro de toda esta política.

Ahora pasamos a los derechos a la salud.

Contamos aquí con el Programa Escucha CDMX, este programa se publica en la Ley de Aparatos Auditivos Gratuitos de la Ciudad de México en marzo del año 2017 y a partir de él nace esta estrategia. El Programa Escucha CDMX comenzó el año pasado en septiembre, en donde se entregaron 10 mil 535 aparatos auditivos, este año se pretende entregar 29 mil 200 aparatos auditivos que podrán beneficiar a más de 15 mil personas, por qué digo a más de 15 personas, porque evidentemente hay personas que requieren los dos, que no es solamente uno, y evidentemente lo que buscamos es resarcir este derecho y que las personas recobren la capacidad auditiva y que puedan desarrollarse en condiciones de bienestar.

Más o menos aquí en esta tabla es cómo se tiene considerada, no, perdón, estas es las personas que a través de datos del INEGI requieren aparatos auditivos, tienen alguna

deficiencia auditiva y es la distribución por delegación lo que estamos mostrando aquí. Evidentemente Iztapalapa es la delegación que más personas con deficiencia auditiva encontramos.

En la siguiente tenemos el mapa de la ciudad, esta es aproximadamente la distribución que tendremos para la entrega de aparatos auditivos, dándole por supuesto prioridad a Iztapalapa que es donde más se presenta esta condición, y con ello estaremos cubriendo aproximadamente al 64 por ciento de la población que tiene esta condición de requerir algún aparato auditivo para mejorar su calidad de vida.

De aquí vamos a pasar a otro tema que es el Programa Agua a Tu Casa. Evidentemente pues el agua es fundamental para la vida, es un requisito esencial para acceder a otros derechos humanos como la salud y la alimentación, su ausencia causa efectos negativos en la dignidad de las personas y el reto para la ciudad es satisfacer los requerimientos de casi 9 millones de residentes de una población flotante estimada en 4 millones 200 mil, lo que exige una cobertura para 13 millones de personas.

En 2016 la SEDESOL creó el Programa Agua a Tu Casa para destinar recursos específicos como una alternativa para resolver el problema de desabasto, tratamiento y calidad de agua que enfrenta la Ciudad de México, y desde su creación el programa contempla el uso de tecnologías de captación pluvial, tecnologías para la purificación o en su caso tecnologías y servicios que coadyuven a mejorar el abasto, la calidad, el reúso, tratamiento u optimización de agua bajo un enfoque de corresponsabilidad.

De enero a diciembre de 2016 se instalaron tecnologías de captación pluvial en 485 casas-habitación, una en unidad habitacional y dos en centros deportivos, así como 11 mil 110 filtros para purificación y 21 plantas dispensadoras de agua de 19 litros en beneficio de 10 mil habitantes. Para el ejercicio fiscal 2017 se instalaron 380 sistemas de captación pluvial y 10 mil purificadores de agua.

Este año 2018 se entregarán más de 11 mil filtros purificadores de agua y la estrategia se ha modificado un poco en tanto posterior al sismo, se ha requerido en algunas zonas aportar el suministro de agua a través de pipas. En este contexto en unos días por el cierre del Cutzamala también la Secretaría de Desarrollo Social estará participando en la estrategia general del gobierno aportando agua por tandeo, sobre todo en instalaciones públicas que consideramos prioritarias para el desempeño de la ciudad, estaremos apoyando en ese sentido bajo esta misma estrategia.

El derecho a la educación. En materia educativa uno de los principales retos es superar la falta de recursos y oportunidades de las familias, ya que en muchos casos enfrentan un gasto importante para enviar a niñas, niños y adolescentes a las escuelas. Por ello los programas de útiles y uniformes escolares dan cumplimiento a sus respectivas leyes y generan condiciones de igualdad en el acceso a la educación, evitando así la discriminación y las diferencias sociales. La meta anual de ambos programas es atender a 1 millón 250 mil estudiantes inscritos en educación básica, preescolar y primaria y secundaria, en estos tres niveles, que se ubican en la Ciudad de México.

Pasando al tema de los derechos de poblaciones callejeras, el protocolo interinstitucional de atención integral a personas en riesgo de vivir en calle e integrantes de las poblaciones callejeras en la Ciudad de México, publicado en junio de 2016, tiene por objetivo articular acciones interinstitucionales para reconocer, favorecer, restituir y hacer exigible el goce y ejercicio de los derechos humanos de estas poblaciones.

Para dar cumplimiento al protocolo interinstitucional, en el año 2017 el Instituto de Asistencia e Integración Social, en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos, COPRED, diversas organizaciones de la sociedad civil, expertos y académicos realizaron el Censo de Poblaciones Callejeras. En este censo encontramos 100 puntos de alta concentración, alta concentración le llamamos cuando se conforman por más de 5 personas, y también se detectaron 346 puntos de baja concentración compuestos por menos de 5 personas.

Como podemos ver en el mapita que está en la lámina, la mayor concentración está en las delegaciones de Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza. La mayor parte de las personas que integran las poblaciones callejeras son hombres, 6 mil 083 hombres, 671 mujeres. El 35% de las poblaciones callejeras duermen en albergues públicos o privados y el 64% pernocta en espacios públicos.

Este Censo de Poblaciones Callejeras estaremos dándolo a conocer íntegramente ya en el mes de noviembre, prácticamente estamos por anunciarlo, simplemente que ustedes conozcan el trabajo que se ha realizado, que además ha sido pionero también en este tipo de trabajos de investigación, de diagnóstico para conocer el fenómeno, no existe algo en su tipo; hemos sido también ya buscados por distintas instancias nacionales e internacionales para conocer la metodología, conocer cómo se llevó a cabo, cuáles son

los resultados de esta experiencia, y todo ello se dará a conocer en el mes de noviembre, ya con el cúmulo de resultados de lo que arroja este estudio.

También comentar que el Programa de Atención Integral a Personas Integrantes de Poblaciones Callejeras se implementó por primera vez en 2001, esto fue bajo el nombre de Atención Social Emergente y Protección a la Comunidad, todo ello con la finalidad de brindar servicios asistenciales a la población en situación de riesgo o a personas integrantes de poblaciones callejeras.

A partir del año 2015 se comenzó a trabajar en un esquema integral de atención a personas integrantes de poblaciones callejeras, dejando atrás el enfoque asistencialista para cambiarlo por uno de atención integral que lo busca es dotar de herramientas efectivas que les permita superar el estado ocasionado por la vida en calle.

En el año 2017 el programa se reestructura para dar cumplimiento a la fase de intervención del protocolo interinstitucional de atención integral a personas en riesgo de calle e integrantes de las poblaciones callejeras de la Ciudad de México y el programa implica la atención a las personas desde su detección en los puntos de socialización hasta su canalización, vinculación a la fase proceso de integración social y el ofrecimiento directamente en los puntos de socialización de servicios sociales e información acerca de enfermedades, riesgo de vivir en calle, promover servicios sociales como atención médica, saneamiento, limpieza, alimentación, ropa, lavado de ropa, de sus cobijas, corte de cabello, valoración psiquiátrica, pernocta en los centros de servicios sociales, alternativas de tratamiento contra las adicciones y ubicación de albergues o lugares de pernocta.

La atención que se brinda en los CAES es integral, por lo que cada uno de ellos cuenta con 10 áreas, médica, farmacia, nutrición, trabajo social, enfermería, psicología, psiquiatría, odontología, gericultura y recreación y cultura. De 2012 a agosto de 2018 se han brindado 148 mil 74 servicios sociales y se logró la reincorporación al núcleo familiar de 984 personas. Actualmente en los CAES se atiende a 3 mil 141 personas.

En esta estrategia también se ha creado Hogar CDMX que es este edificio que vemos en la imagen, este es el primer espacio en su tipo en toda América Latina con el que se busca facilitar el proceso de integración social de las personas para emprender una vida autónoma y fuera de las calles. Este espacio inició actividades el 31 de enero de 2017, cuenta con 49 habitaciones en el edificio, este edificio anteriormente fue el hotel

Buenavista, este edificio se obtuvo a partir de la extinción de dominio del lugar y hoy se ha convertido en esta alternativa de vivienda a bajo costo donde se ofrece alimentación balanceada nutritiva y según la edad y estado de salud de las personas, además se brinda servicio médico de primer nivel, atención ambulatoria con posibilidad de traslado y hospitalización, servicios de salud especializados en caso de adicciones y atención psicológica y psiquiátrica.

Prácticamente es un lugar, si me permiten la expresión, un lugar de entrenamiento en donde las personas van encontrando los medios, los mecanismos para que dejen la vida en calle y posteriormente puedan integrarse ya a una vida dentro de un hogar y obviamente puedan valerse por sí mismos. Desde su inauguración Hogar CDMX ha brindado servicios sociales a 218 personas.

El programa Mejoramiento barrial y comunitario surgió en 2007, elevándolo a rango de ley en el 2015, está diseñado para rehabilitar el espacio público mediante la construcción de infraestructura social y la recuperación de espacios con enfoque integral, incluyente, sostenido y con igualdad de género con la finalidad de reconstruir el tejido social, mejorar el bienestar de la ciudadanía y rescatar la identidad cultural a partir de la participación ciudadana.

Aquí estamos hablando evidentemente de los derechos a la ciudad y desde su inicio en 2007 y hasta 2017 se han ejercido mil 255 millones de pesos en mil 919 proyectos ejecutados, más o menos el promedio de inversión en cada uno de ellos es de 654 mil pesos ministrados por proyecto y con una media histórica aproximada en donde el 70% de los proyectos que cada uno ingresan son nuevos y el 30% de los ingresados son proyectos de continuidad, es decir que el año anterior ya tuvieron una primera intervención y que están buscando complementar esta infraestructura social.

Aquí también cabe destacar, señalar la participación de las mujeres, ha sido de resaltar, representa el 68 por ciento de los integrantes de los comités de mejoramiento barrial y comunitario y para este año 2018 se registraron, participaron 404 proyectos en el concurso de selección del programa, de los cuales 278 son nuevos y 126 son proyectos de continuidad, lo que corresponde a estos porcentajes.

Pasando a otro tema sobre los derechos a una vida libre de violencia con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, brindamos atención psicológica, jurídica y de trabajo social para prevenir, atender y erradicar todo tipo de violencia. Contamos con

la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar que se compone de 16 unidades, una en cada Alcaldía y una más que es especializada en atención a la comunidad LGBTTTI.

Tenemos en operación también el Refugio y la Casa de Emergencia para Mujeres, así como sus Hijas e Hijos Víctimas de Violencia Familiar y a través del Seguro Contra la Violencia Familiar se busca generar condiciones de independencia para la mujer y mujeres trans, mediante el apoyo económico mensual de mil 500 pesos, así como un seguro de vida, con inclusión social y obviamente el fortalecimiento de capacidades para que ayudemos en este proceso de autonomía económica.

Con la inclusión social para el empoderamiento se busca impulsar la autonomía y empoderamiento de mujeres y mujeres trans, hombres y personas que viven con VIH o SIDA que hayan sido víctimas de violencia familiar o en situación de vulnerabilidad social. Este programa ofrece capacitación para el trabajo, entrega de apoyos económicos, difusión de información en materia de igualdad de género y derechos humanos e impartición de capacitación y sensibilización a personas servidoras públicas para erradicar la violencia de género en nuestra sociedad.

Somos muy conscientes de que lo primordial es impulsar un cambio que parta fundamentalmente de la de construcción de conductas y aptitudes de estereotipos o prejuicios llevándonos a enarbolar un nuevo paradigma de desarrollo basado en la igualdad de géneros.

Finalmente para darles un panorama general del tema de presupuesto, la SEDESO cuenta con un presupuesto de 11 mil millones de pesos. Esto representa el 4.9 por ciento del presupuesto de la Ciudad de México y se divide de la siguiente forma, en Capítulo de Subsidios, Ayudas, Apoyos, Servicios a Beneficiarios, tenemos el 81.5 por ciento, es decir aquí es donde está concentrado todo lo que tiene que ver con la Pensión Alimentaria de Adultos Mayores, sólo el 11.95 por ciento es nómina, Servicios Generales tiene el 5 por ciento, Obras Públicas que son recursos del FAIS el 1.18 por ciento, Materiales y Suministros sólo el 0.38 por ciento, Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles el .01 por ciento.

Lo que se destaca es que en materia de alimentación se invierten más de 7.9 mil millones de pesos, 7.5 tan sólo son de la Pensión Alimentaria para Personas Adultas Mayores, la

tabla no se alcanza a apreciar muy bien, pero es información que hemos entregado puntualmente dentro de los informes.

La política implementada desde la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México tiene rumbo, alcances, metas y resultados claros. Durante esos seis años se ha consolidado un sistema de atención integral lo cual nos posiciona como una Ciudad incluyente, vanguardista y garante de derechos.

Somos conscientes de que nunca serán suficientes los esfuerzos para atender las necesidades tan complejas de nuestra urbe y que estas cambiar constantemente.

Sin duda la nueva administración enfrentará grandes retos donde se valorará la continuidad de los programas y acciones sociales existentes para hacer frente a los futuros cambios de la sociedad.

Para mí es un orgullo encabezar un área de gobierno de la Ciudad de México tan importante como es el desarrollo social, puesto que estoy convencido de que lo que se diseña e instrumenta permea de manera individual y colectiva generando cambios en el estado actual de las cosas y de las relaciones humanas.

Cierto es que los esfuerzos que se realicen desde el gobierno deben ser permanentes y progresivos, sin perder de vista el objetivo del servicio público que es fundamentalmente el bienestar común.

Les agradezco a todos por su atención, es cuanto y quedo atento a sus preguntas y reflexiones.

Muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretario. Pido al diputado Secretario que proceda al desahogo del siguiente punto de acuerdo del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto de la orden del día es la intervención de una diputada o diputado de cada asociación o grupo parlamentario hasta por 5 minutos.

Le informo, diputada Presidenta, que el orden de la intervención será el siguiente: Por parte del Partido del Trabajo la diputada Jannete Guerrero, por parte del Partido de la Revolución Democrática la diputada Evelyn Parra, por parte de Acción Nacional la diputada Ana Patricia Báez y por el Partido MORENA será la diputada Isabel Rosales Herrera.



Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Tiene el uso de la palabra la diputada Jannete Guerrero. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.-** Muchas gracias, señora Presidenta, Marisela Zúñiga, muchas gracias; Secretario, maestro Alejandro Piña, muchas gracias por asistir a este llamado; diputadas y diputados integrantes de ambas Comisiones.

Este informe que nos acaba de dar de verdad que amplía el panorama que nosotros teníamos, habíamos recibido un informe la semana pasada que francamente era muy escueto y venía, mi postura era respecto a las deficiencias, sin embargo ahorita veo que ya incluyeron bastantes datos.

Yo creo que tenemos que comenzar definiendo lo que es el desarrollo social desde las instancias internacionales como lo define la CEPAL, que lo define como el conjunto de objetivos, regulaciones, sistemas y entidades por las cuales el Estado interviene para crear oportunidades y fortalecer los instrumentos de equidad e integración social.

Aspira a garantizar y tutelar los derechos humanos y fundamentales de segunda generación relativos a los derechos económicos, sociales y culturales que se encuentran enmarcados y ratificados por el Estado Mexicano en el pacto internacional de derechos económicos sociales y culturales.

A lo largo de 6 años se implementaron programas sociales en pro de la ciudadanía que se apegaron al marco jurídico correspondiente, la idea de rendir un informe ante esta soberanía obedece a hacer un análisis conjunto de los logros y pendientes para que sobre esa base los legisladores hagamos lo que nos corresponde para contribuir de manera eficiente y eficaz al bienestar de los capitalinos.

Sin embargo hay una interrogante que se nos plantea, que es leyendo el informe quisiéramos saber, Secretario, por qué de 2014 a 2016 hubo un incremento en la población de situación extrema aquí en la Ciudad de México.

Entendemos también que tanto en nuestra Constitución tanto federal como local se establece la protección y la garantía de los derechos fundamentales y humanos, pero como es el derecho al agua. Sin embargo, todavía tenemos deficiencias en muchas delegaciones como lo menciona ahí en el informe, quisiéramos saber que tras la

recaudación que se hizo por parte de la Secretaría de Finanzas en el 2017 de acuerdo a la cuenta pública, fue de 6 mil 742.1 millones de pesos, ¿por qué es que esos recursos no alcanzan para subsanar las deficiencias de abastecimiento de agua potable en esas delegaciones?

En el informe se menciona lo que ya sabemos, que tenemos problemas de abastecimiento de agua en la ciudad y nos señala la obligación del Gobierno de la Ciudad de México en la materia, pero no nos dice las acciones que se implementaron en los resultados, nos dice que 100 mil personas accedieron a este líquido vital, pero no nos dice si es un beneficio permanente o qué es lo que falta por hacer.

La Ley de Desarrollo Social Aplicable señala en el artículo 10 fracción VI que la Secretaría de Desarrollo Social debe realizar y mantener actualizado el diagnóstico y evaluación de los problemas relativos al desarrollo social, así como sus indicadores, mientras que la fracción IX del mismo artículo estipula que es obligación de la Secretaría establecer y dar a conocer los indicadores y sus resultados sobre progreso en el cumplimiento de los derechos sociales de la población.

Sin embargo, creo que hace falta citar números y porcentajes, puesto que no se formula de manera explícita el impacto de los mismos y ello no solamente genera que se tenga la percepción de que nada es suficientemente sólido, no se pueden sostener con esas cifras los logros, que realmente puedan estar plasmados en la realidad de los capitalinos.

Por ejemplo, en el informe señala que para mitigar la inseguridad alimentaria en 2013 se puso en marcha el Programa Aliméntate y en 2016 se hicieron ajustes para beneficiar a poco más de 26 familias con la entrega de paquetes alimentarios. El número suena grande, sin embargo no sabemos el número de la población que sufre inseguridad alimentaria en la Ciudad de México, por lo tanto no sabemos el alcance de este programa, habría que valorar si este programa ha contribuido a eliminar de raíz el problema o cuál es su proyección para alcanzar ese objetivo.

En materia de útiles escolares nos señala que las familias reciben un depósito anual de 60 pesos para el nivel preescolar, 110 para nivel primaria y 150 para nivel secundaria, además de recibir una transferencia monetaria anual de 300 pesos dividida en dos pagos para uniformes escolares, lo cual a todas luces es insuficiente y está muy lejos de generar igualdad de condiciones en el acceso a la educación.

También quisiéramos saber, señor Secretario el destino de las donaciones que recibió la dependencia a su cargo por concepto de damnificados del sismo, ya que eso si no mal recuerdo en el informe no se mencionó, en su página hay información pero es información incompleta, no viene detallada y quisiéramos saber si nos hace favor de remitirnos esa información para estudiarla y tomar un criterio al respecto.

Sabemos que el trabajo de esta Secretaría es transversal, tiene muchos retos, prácticamente abarca todas las materias de la vida de los capitalinos y considero que sí es un trabajo bastante grande el que usted está encabezando. También reconocemos que se han implementado programas como el de Tarjeta Capital Social, Desarme Voluntario, Mejoramiento Barrial, Comedores Comunitarios, Rescate Público de Espacios, todo lo cual ya usted nos dio cuenta y lo reconocemos, esperemos que se continúe.

Sobre todo fortalecer a la Secretaría. Muchas veces creo que ha sido castigada en cuanto a presupuesto, nosotros como diputados creo que tenemos que hacer ese ejercicio de elevar los recursos destinados a esa Secretaría puesto que es de suma importancia para todos los capitalinos.

Por tanto hago un respetuoso llamado a la autocrítica. No podemos realizar ajustes si partimos de la abstracción numérica, hacer políticas públicas es una tarea de alta responsabilidad puesto que se compromete el bienestar de las personas, las estadísticas y los indicadores sin duda nos sirven para planear mejor.

Por último debe quedar claro que la implementación de la política social es tarea fundamental del Estado, sólo a través de ella podemos garantizar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos fundamentales. Por esta razón en el Partido del Trabajo exigimos seriedad y responsabilidad en la forma de actuar y de informar, pugnamos por una mejor evaluación que nos permita ver con claridad dónde estamos parados y hacia dónde tenemos que ir y reivindicarnos en nuestro compromiso por la transparencia y rendición de cuentas.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Evelyn Parra. Diputada, adelante.

**LA C. DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ.-** Sí, muchas gracias.

Muy buenas tardes.

Presidenta, con permiso.

Presidente, Martín, con permiso.

Bienvenido, Secretario de Desarrollo, Alejandro Piña Medina. La verdad es que aparte de reconocerte tu juventud y la experiencia que tienes, eres también un gran amigo.

El día de hoy se convocó al maestro Alejandro Piña Medina para que brinde su informe de actividades como Secretario de Desarrollo Social. Desde el 20 de abril de 2018 asumió el cargo de Secretario de Desarrollo conferido por el Jefe de Gobierno José Ramón Amieva.

Con acciones en beneficio de la población el maestro Alejandro Piña ha realizado diferentes eventos de capacitación, foros y conferencias, en donde los capitalinos acuden para ser escuchados y se les da respuesta a sus necesidades. Tal es el caso de apoyo continuo que se brinda a los adultos mayores, pues son el 13 por ciento de la población de la Ciudad de México y puesto que al pasar de los años ese porcentaje aumenta más.

En su gestión se está trabajando para mantener y crear programas que ofrezcan una mejor calidad de vida a la vejez, por lo que usted ha entregado más de 3 mil tarjetas de pensión alimenticia con 1 mil 209 pesos mensuales, llegando a 525 mil personas quienes la reciben.

Aunado a ello se brindó la capacitación a 200 personas para dar el cuidado profesional de adultos mayores, pues uno de cada diez beneficiarios del programa padece de problemas de Alzheimer. Ahora este ejército de cuidadores cuenta con las herramientas que favorecen a entender los problemas que enfrenta esta población; asimismo ayudarán a llevar la vida de las personas de tercera edad con el mejor nivel y calidad posible.

A su vez usted, señor Secretario, ha buscado el bienestar de los productores rurales cercanos Asamblea Legislativa la Ciudad de México promocionando el consumo de sus productos a través de la participación ciudadana en diferentes jornadas de abasto popular, contando con una gran participación entre consumidores y productores, favoreciéndose entre sí a su economía y brindando productos de gran calidad.

Se dio crecimiento de los comedores comunitarios, como ya lo vimos en su informe, para generar la seguridad alimentaria con alto contenido nutricional y que está al alcance de todos, pues tienen un precio accesible.

Para resaltar la importancia de la labor de esta Secretaría, basta recordar que tiene en sus manos la atención de sectores de población vulnerable, que muchas veces engloban

más de una problemática, multiplicando su vulnerabilidad. Es por ello que queremos destacar su labor y que muestra cambios en la percepción de los habitantes de nuestra ciudad.

Este día nuestro Secretario presenta un informe amplio de los programas sociales, como el programa Escucha Ciudad de México, donde usted ha entregado 4 mil 200 aparatos auditivos a residentes de esta ciudad, y sabemos que tendrá que seguir adelante para ayudar a muchas más solicitudes de personas que no pueden cubrir el gasto de estos equipos. Estamos seguros que la meta que usted nos está dando, de 29 mil 200 aparatos, llegue.

La bancada de los integrantes del Partido de la Revolución Democrática felicitamos al Secretario Alejandro Piña Mediana por su esfuerzo y trabajo en su desempeño, aunque sabemos que ha sido corta su estancia en esta Secretaría, pero tiene usted una larga trayectoria administrativa y política. Reconocemos su trabajo porque gobernó una demarcación tan importante en la ciudad, que es Venustiano Carranza, donde dio muy buenos resultados a la población, asimismo ha legislado para esta gran capital.

Con la entrada en vigor de la Constitución de la Ciudad de México no sólo estamos a la vanguardia en el respeto de los derechos humanos, sino en la mejora de los derechos sociales que tanto benefician a la población y brindan una mejor vida, garantizando a cada habitante el acceso a los programas sociales.

Nuevamente gracias, maestro, por su informe, felicidades, la verdad reconocemos mucho su trabajo. Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Tiene el uso de la voz la diputada Ana Patricia Báez Guerrero. Diputada, adelante.

**LA C. DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** Presidenta y Presidente de las Comisiones de Desarrollo Social y de Participación Ciudadana, compañeras y compañeros diputados.

Señor Secretario, bienvenido al Congreso de la Ciudad en el marco de este ejercicio de rendición de cuentas, en específico con un asunto tan importante como lo es el desarrollo social, tema de gran delicadeza, pues directamente implica saber cómo está la gente de la ciudad, sus niñas y niños y sus adultos mayores, la población en situación de pobreza o en situación de calle, sus mujeres y sus jóvenes; implica el trato que damos a todos los que en su conjunto conforman la comunidad de la ciudad, atendiendo y respetando sus

particularidades; saber si discriminamos menos a los descendientes de nuestros pueblos originarios o a los afroamericanos y cómo es el comportamiento frente a quienes integran la comunidad LGTBTTI, pero sobre implica las acciones que se llevan a cabo y la efectividad de las mismas para cambiar lo que no deben y tiene que ser, las injusticias sociales, las enormes carencias que aún tienen centenas de miles y en algunos casos millones de habitantes de nuestra ciudad.

En el estado como entrega la actual administración, el tema del desarrollo social se alcanzan a distinguir cosas buenas, hay programas y acciones que han definitivamente contribuido a disminuir la vulnerabilidad de la población por carencias sociales.

Queda claro que del inicio de la administración a la fecha del corte de la evaluación ha habido una disminución de pobreza extrema en la Ciudad de México.

El texto entregado se centra principalmente en los programas y acciones realizadas, y valdría la pena hacer un énfasis en los resultados. Al parecer, por lo que está disponible en la página Evalúa, en 2017 sólo se llevaron a cabo 5 evaluaciones de programas sociales, entre ellos el de Médico en tu Casa, que usaré como ejemplo para destacar lo deseable que las evaluaciones también hubieran formado parte del análisis de hoy.

Dice el informe: “El problema es importante y afecta directamente al derecho a la salud de los afectados, por lo que el programa Médico en tu Casa se justifica. A pesar de ello hay inconsistencias en la definición de las poblaciones potencial y objetivo, derivado de un uso poco consistente del concepto de vulnerabilidad. Finalmente, no se identificaron justificaciones teórico y/o empíricas del Médico en tu Casa ni un análisis del estado actual de los cuatro elementos esenciales del derecho a la salud”.

En especial me llama la atención que se hable de un uso poco consistente del concepto de vulnerabilidad, un concepto central del trabajo de desarrollo social. La evaluación es pues fundamental.

Otro ejemplo de ello es el de los comedores comunitarios, es una cifra impresionante que en este año que en este año se hayan servido casi 9.7 millones de comidas, pero el impacto en 46 mil personas diarias, que es menos de la tercera parte de quienes viven en pobreza extrema, debe ser ponderado para saber si el uso de esos casi 260 millones de pesos es el mejor o si hay otras alternativas para garantizar el derecho a la alimentación, pero evitando al mismo tiempo una eterna dependencia de este programa.

En el informe se menciona algo que considero destacable, se refiere a un cambio de paradigma de un modelo de asistencia social a un sistema de garantía de derechos, para generar condiciones y oportunidades reales en el desarrollo a través de la implementación de una política social integral referida no solo a la entrega de apoyos económicos, sino al desarrollo de capacidades que contribuyan a una mejor calidad de vida productiva.

Compartimos el enunciado y la necesidad de que así sea, hacía allá tenemos que caminar. La vida digna a la que se hace alusión en nuestra Constitución depende del apoyo gubernamental como una base, como un medio y no como un fin, pues este tiene que ver con lograr un verdadero desarrollo individual y social y esa tiene que ser nuestra visión.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Isabela Rosales Herrera. Diputada, adelante.

**LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Maestro Alejandro Piña Medina, Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México, bienvenido.

Buenas tardes, compañeras diputadas y compañeros diputados de las Comisiones de Desarrollo Social y Exigibilidad de los Derechos Sociales y de Participación Ciudadana:

El informe entregado a este Congreso por lo que respecta a la política social difiere con lo que vive y denuncia el ciudadano de a pie. Dicho informe señala, cito textual: Que la presente administración se ha esmerado en consolidar la política social de la Ciudad de México al robustecer los programas y acciones orientados a la igualdad, la inclusión social, la creación del patrimonio familiar y comunitario, hasta la formación sólida de capacidades de las personas.

Indudablemente para los habitantes de la Ciudad de México todo esto ha sido insuficiente, existen rezagos en materia social, aunado a que la utilización de los recursos públicos ha carecido de una verdadera transparencia y rendición de cuentas.

El próximo gobierno federal del Presidente electo Andrés Manuel López Obrador y el de la Ciudad de México que encabezará la doctora Claudia Sheinbaum, garantizarán la igualdad del acceso a los programas sociales a través de la Secretaría de Bienestar, la

cual será una de las principales dependencias en impulsar los cambios que prevé la cuarta transformación.

De acuerdo al último informe del CONEVAL en la Ciudad de México existe el mínimo porcentaje de población en condiciones de pobreza desde hace 10 años, 27.6% de la población, lo anterior a pesar de que la Ciudad de México se encuentra entre las 3 entidades con el mayor ingreso mensual por persona, solo por debajo de Nuevo León. El mismo informe destaca algunos indicadores que es necesario traer a discusión.

La población vulnerable por ingresos incrementó de 6.6% en 2012 a 6.8% en 2016; la población con al menos una carencia social solo disminuyó del 61.3% en 2012 a 56.5 en 2016; la carencia por acceso a la seguridad social disminuyó solo en 5% en el mismo periodo de tiempo; la carencia por acceso a la alimentación disminuyó apenas un 1.5% en el periodo señalado.

De acuerdo al índice de bienestar social en la Ciudad de México las alcaldías de Benito Juárez y Miguel Hidalgo cuentan con un mejor nivel de vida, mientras que Milpa Alta y Xochimilco presentan un rezago mayor, en Álvaro Obregón para poner tan solo un ejemplo existen asentamientos donde los ciudadanos carecen de servicios. Es necesario acortar esta brecha de desigualdad entre los habitantes de la ciudad.

El informe de gobierno destaca algunos programas y acciones que buscar reforzar el bienestar de las personas que habitan la Ciudad de México, entre ellos el del derecho a la alimentación. Los comedores comunitarios si bien ayudan a cubrir una de las necesidades básicas, no han contribuido a resolver los problemas de fondo y han tenido poco impacto en la reducción de la pobreza.

Sobre la pensión para personas adultas mayores de 68 años es de destacar que existe un gran porcentaje de adultos mayores que no cuentan con este programa, la mayoría de las veces debido a trámites burocráticos que resalta su incorporación al padrón.

Existen adultos mayores que tardan hasta 30 meses, sí 30 meses, dos años y medio para recibir el apoyo. En este sentido la próxima Jefa de Gobierno ha anunciado un incremento presupuestal en este programa para atender el rezago que existe.

El *Programa de Agua en tu Casa* ha sido insuficiente para cubrir las necesidades de todos los habitantes de las personas de la Ciudad, tampoco se logró ampliar la cobertura.



Sobre la actualización de los padrones de beneficiarios de programas sociales no existe evidencia de que haya una revisión que evite la duplicidad de las funciones y de padrones de beneficiarios de los mismos.

Los habitantes de la Ciudad de México requieren políticas que los ayuden a mejorar sus condiciones de vida de una manera sustentable y a largo plazo. La política social de la Ciudad de México no resulta en un ejercicio sencillo puesto que debe tomar en cuenta las características de un sinnúmero de personas a lo largo y ancho de las 16 Alcaldías que la conforman, sin embargo es un ejercicio que debe hacerse con el mayor de los compromisos y de manera constante para atraer el bienestar de los habitantes de la Ciudad de México como se hará en la próxima administración de la doctora Claudia Sheinbaum y del Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador.

Es cuanto diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputada. Diputado Secretario le pido proceda con el siguiente punto de acuerdo de la orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Con mucho gusto diputada. El siguiente punto de la orden del día es la intervención por parte del maestro Alejandro Piña Medina, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta por 10 minutos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la voz al Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México, maestro Alejandro Piña Medina, hasta por minutos. Adelante Secretario.

**EL C. MTRO. ALEJANDRO PIÑA MEDINA.-** Muchas gracias diputada Presidenta.

Agradezco los comentarios vertidos por parte de las diputadas y diputados integrantes. Voy a tratar de ir respondiendo cada uno de los temas.

Diputada Jannete, nos comentaba de por qué se incremento la pobreza de 2014 a 2016 de acuerdo a las evaluaciones. Aquí hay que considerar que se modificó la metodología del módulo de componente socioeconómico de la Encuesta de Ingresos Gasto de los Hogares. No hacen comparativos los datos entre 2014 y 2016, el mismo CONEVAL acordó una metodología con el INEGI que permitió comparabilidad entre 2016 y los periodos anteriores de 2010, 2012 y 2014, es por eso que las cifras tienen esa variación, pero es un cambio en la metodología, los componentes que utilizaron para poder vamos no hacen mach los indicadores que utilizaron de un periodo a otro, es por eso que hay

esa variación. Se ha discutido, el anterior Secretario y hoy Jefe de Gobierno de la Ciudad, es un tema que incluso trató de defender, de mostrar esta postura porque evidentemente pues nos pone bajo esta situación, pareciera que se aumentó, pero no es así. Creo que lo correcto es tomar los datos a 2016.

Le pudo decir que la política alimentaria de 2012-2016 ha logrado que 130 mil 897 personas han dejado de estar en situación de pobreza, 63mil 897 han salido de la pobreza extrema y 143 mil 299 han abandonado carencia por alimentación también de acuerdo con datos de CONEVAL.

En cuanto al tema del agua, efectivamente es un tema que hace crisis en la Ciudad, que evidentemente no han sido suficientes los esfuerzos para poder resolver esta situación y conforme pasa el tiempo se va agravando. Tiene que ver evidentemente pues con lo viejo de las instalaciones, tuberías que en algunas partes de la Ciudad aún siguen siendo de cerámica y que evidentemente ante los movimientos de la tierra se van colapsando, se van rompiendo, cambian sus niveles y bueno esto va generando una pérdida importante del flujo del agua para llegar sobre todo a las partes altas de la Ciudad.

La estrategia de Agua a Tu Casa busca de alguna manera implementar estrategias alternativas, no nos corresponde a nosotros, Sistema de Aguas es quien tiene que resolver, quien deberá resolver esa situación, lo que estamos buscando nosotros es generar esquemas alternativos como la captación de aguas pluviales.

Evidentemente los resultados que se tiene de ello aún están siendo revisados, es una estrategia muy joven, tiene muy poco tiempo de implementarse, por supuesto buscamos que sea un beneficio permanente quien reciba este tipo de apoyos, evidentemente dependerá del cuidado, del mantenimiento que dé de estos contenedores, de sus sistemas que son instalados en su hogar para resolver el parte, porque no resolver del todo, resolvemos en una parte esta situación, pero es buscar alternativas que debemos comenzar a pensar para entender el futuro, para tratar de resolver las cosas que vendrán en el futuro, quizá no lo vamos a hacer en este momento, no significa que del día, de la noche a la mañana esto se resuelve, hay políticas que llegan largo tiempo para poder probar su efectividad, pero de alguna manera nos va dando muestras ya prácticas, ya pasada la teoría a la práctica y poder tener resultado de una forma más empírica.

Entonces creo que estamos en ese camino, creo que hoy por lo menos lo que hemos observado es que en los hogares, fundamentalmente en los hogares que se instaló, esto

ha sido un beneficio que la gente lo reconoce y obviamente se ha aprobado de ellos de buena manera.

Ha costado trabajo por ejemplo en algunos otros sistemas que se han colocado en unidades habitacionales, lo que ha faltado ahí siendo autocríticos, es quizá un trabajo de mayor compenetración con la comunidad, socializar un poco más este tipo de proyectos para que puedan apropiarse, puedan hacerse responsables, porque el problema que cuando algo se vuelve común, pues pareciera que no es de nadie y eso es lo que hay que trabajar, eso es lo que por lo menos en la evaluación que hemos llevado nos ha arrojado, pero en el caso que han sido colocados de manera individual, eso ha tenido una repercusión importante en mejorar esta situación.

Lo otro es un tema evidentemente de recursos y que quizá lleve mucho tiempo en poderse resolver. El diagnóstico se encuentra actualizado, se encuentra en nuestro sistema de información que es público, que puede acceder cualquier persona, de actualiza la información, se actualiza las condiciones actuales de o sólo el tema social, sino evidentemente la parte económica que afecta indistintamente el bienestar sociales de las personas y eso ahí lo pueden encontrar.

El Programa Aliméntate si bien atiende a un padrón de poco más de 26 mil beneficiarios, no significa que con esta sola estrategia vamos a acabar con la carencia alimentaria.

Lo que yo decía en un principio es que lo que se ha pensado es en un sistema, con distintas vertientes, con distintas acciones que obviamente van enfocadas a atacar el mismo problema que es la carencia alimentaria y que en ese sentido todas en conjunto pueden ayudar, en algunos casos los comedores funcionan muy bien y ayudan a resolver para algunas familias.

En otros casos es mejor entregarle los productos para que ellos puedan hacerlo y regularmente son las personas que tienen una mayor vulnerabilidad en ese sentido y los paquetes se convierten en un insumo fundamental para estas familias.

Entonces todo va para unido, es la misma pregunta, más o menos el mismo planteamiento que me hacía la diputada Isabela con el tema de los comedores. Es la misma situación, no tratamos que a través de comedores se atienda a toda la población en carencia alimentaria. Pero todas en conjunto, incluyo la pensión alimentaria de adulto mayor, todas en conjunto buscan atacar de raíz esta situación y que evidentemente

podamos sacara de esa condición a esas personas, poder digamos subirlas un escalón para tener mayores condiciones de bienestar.

En cuanto a útiles y uniformes, efectivamente es un programa que no ha tenido aumento en los montos, el promedio, varía la cantidad entre preescolar, primaria y secundaria. Sí es necesario fundamentalmente aumentar la cantidad.

En promedio se reciben 410 pesos por niña o niño, pero se ha visto como un apoyo, como una ayuda, no significa que esto sea determinante para cubrir toda la necesidad que se tiene en cuanto a útiles y uniformes. Creo y consideramos, nosotros mismos lo hemos señalado, hace falta incrementar el presupuesto para esta acción porque sí creo que este tipo de acciones son las que generan piso parejo para que a partir de ahí todos puedan tener las mismas oportunidades evidentemente en cuanto a educación.

Entonces estamos con usted. Ustedes están en el espacio indicado para poder realizar estos cambios, estos ajustes, así que pues estamos en sus manos.

De las donaciones por sismo, con todo gusto les hacemos llegar puntualmente la información que tenemos para que haya tranquilidad, es pública también, pero si hay dudas, si la información no es suficiente, trataremos de ampliarla y hacerla llegar sin mayor problema.

Diputada Evelyn, muchas gracias por tus palabras, sabes que también reconozco tu trabajo, tu compromiso y agradezco todos tus cariños.

Diputada Patricia, el uso poco consistente del concepto vulnerabilidad. Bueno, tratamos nosotros de basarnos con una metodología de CONEVAL, la propia metodología de EVALUA, desde la perspectiva de la pobreza multidimensional, donde nos da distintas, digamos, distintas dimensiones en donde hay diferentes tipos de carencias, diferentes tipos de vulnerabilidad, y esas son las mediciones o es la metodología que se aplica y tratamos todo de ajustarlo.

Pensé que había sido la diputada Isabel o no sé si también lo comentó, pero también nos comentaba sobre la estrategia de comedores, que no es suficiente. Insisto que no es una acción aislada, va concadenada a todo un sistema, distintas estrategias enfocadas a atender la misma situación.

Evidentemente sí, creo que el cambio de paradigma de un enfoque asistencialista del desarrollo social tiene que ser superado por un desarrollo de capacidades, es decir,

buscar que la política pública no sea permanente en temas sociales. La política social, el diseño de la política social debe de ir enfocado a que en algún momento podamos superar esa condición y vayamos dejando estas estrategias de lado porque ya no tendrían razón de existir.

Creo que en ese sentido la búsqueda de que las personas puedan, para decirlo metafóricamente sostenerse sobre sus propios pies, es fundamental para entender el desarrollo porque creo que esa es la manera en la que se debe generar el desarrollo de una ciudad como esta y que evidentemente tiene que ver con otros factores como el factor económico. Hoy día es inexplicable que una persona que trabaja una jornada completa no le alcance, no sea suficiente para cubrir sus necesidades y después de trabajar una jornada completa regrese a su casa y siga viviendo en condiciones de vulnerabilidad y de pobreza. Entonces ahí es fundamental, tenemos que lograr transitar pero cambios más estructurales.

Muchas gracias, diputada Isabela. Sin duda es cierto, los esfuerzos en esta materia, ante las condiciones actuales todo lo que se haga resulta insuficiente, no hemos logrado erradicar la condición de pobreza en la Ciudad de México, se ha reducido si bien tímidamente, si hablamos en este periodo de 2012-2018, hemos logrado reducir en algunos rubros en algún tipo de carencia, sí, vamos, no de manera contundente como todos desearíamos, pero de alguna manera la política que se ha instalado en la Ciudad de México ha contenido el empobrecimiento de la población, y creo que eso también es un análisis distinto, que podríamos hacer una reflexión acerca de cómo se ha logrado contener, sostener a la población para que no siga en un proceso de deterioro, de empobrecimiento, como ha sucedido en otras entidades del país.

Evidentemente los esfuerzos en este sentido no serán suficientes en tanto no tengamos cambios estructurales, lo reitero. Creo que a lo que debemos tender es a que las personas puedan tener primero trabajo formal que les dé garantías de seguridad social, garantías en atención de salud y por supuesto el poder considerar una pensión contributiva, es decir una pensión que sea producto de sus años productivos, de sus años de trabajo. Hoy en esta ciudad el 47% de la población no tiene eso.

Evidentemente en ese sentido la pensión para personas adultas mayores, por ejemplo, la pensión alimentaria irá en una escalada que en unos años quién sabe si eso se pueda sostener, entonces tenemos que a la raíz, tenemos que a lo estructural, y creo que en ese

sentido hay enormes oportunidades, enormes opciones para poder generar un cambio y por lo menos lograr que las personas que trabajan trabajen formalmente, cuenten con esta seguridad y que puedan con su salario, con su ingreso sostener a su familia y depender cada vez menos de este tipo de políticas públicas.

Comentaba también, diputada, de la duplicidad. Si bien la Ciudad de México tenemos 168 programas sociales, si podemos coleccionar no sólo los programas que tiene la Secretaría de Desarrollo Social, sino los programas que instrumentan las alcaldías, los programas que instrumentan otras dependencias del Gobierno de la Ciudad, en total son 168, 168 acciones con muy diversos alcances, muy diversos objetivos, obviamente todos estos son aprobados por COPLADE.

En el COPLADE lo que buscamos es que si bien hay programas que pudieran parecerse no atiendan a la misma población, no estén dirigidos al mismo sector, a la misma población, es decir que atiendan circunstancias distintas. En ese sentido se cuida que no haya esta duplicidad, que no haya dos acciones que se estén instrumentando para atender a la misma población, eso sí consideramos pudiera estar duplicando los esfuerzos.

Pero hay otra característica, decimos que los programas sociales son complementarios, y al decir que son complementarios es que evidentemente una familia puede estar recibiendo apoyos de distinta naturaleza, porque recibe el de útiles y uniformes escolares, pero también si tiene un chico que estudia nivel bachillerato estará recibiendo Prepa Sí, si en ese mismo hogar hay un adulto mayor tendrá la pensión alimentaria de personas adultas mayores, es decir en este sentido no sería duplicar sino son complementarios, hay una complementariedad de todo esto, así se ha instrumentado, se ha diseñado, ese es el espíritu con el que fueron creados, y no quiero decir de ahora, muchos programas tienen su origen hace 20 años y así han venido funcionando.

El tema de los padrones, los padrones son públicos, esto se publicita, todas las personas pueden tener acceso de acuerdo a las reglas de operación de cada uno de los programas, en ese sentido también cubrimos esta parte. Por esa razón también los programas son muy transparentes, son programas muy efectivos, las entregas se hacen puntualmente, ahí no hay forma que el dinero pueda esconderse, colocarse en otro lugar; los programas son muy claros, los montos son muy precisos y en ese sentido se cuida que sea un manejo adecuado, un manejo transparente y que evidentemente se pueda en estos

ejercicios de rendición de cuentas mostrar sin ninguna dificultad cómo se opera, cómo se implementan y cómo tienen acceso.

Evidentemente el tema de la pensión de adultos mayores no alcanza a cubrir al total de la población mayor de 68 años, ese es el espíritu, es un programa que atiende la universalidad. Hoy tenemos 525 mil, pero adultos mayores de 68 hay cerca de 700 mil y entonces hay un porcentaje de personas que no alcanza a ingresar a este programa no porque no haya voluntad, no por un tema burocrático, es un tema de recursos; el recurso que se tiene actualmente alcanza exclusivamente para 525 mil, necesitaríamos algo así como mil 800 millones de pesos adicionales para poder cubrir a las personas que hace falta ingresar, hay un 10% aproximadamente de personas que no lo solicitan, que nunca van a acercarse a solicitar esto porque no lo requieren, por distintas circunstancias, pero si pensamos en poder incluir a todas las personas necesitaríamos mil 800 millones de pesos adicionales a lo que hoy se ejerce, es decir a los 7 mil y medio millones de pesos y eso también es un tema presupuestal, no es de voluntad y más bien pues también haría el exhorto respetuoso a las diputadas y diputados que están en el lugar en donde pueden hacer efectivo.

Hemos escuchado que hay esa intención y nos parece muy bien y creo que es correcto, que es adecuado que tendremos que ir en esa búsqueda, pero decir no es un tema de falta de intención ni de burocracia, sino es un tema meramente presupuestal.

Bien. Pues más o menos traté de retomar las preguntas, las reflexiones, de cualquier manera si faltara algo de comentar con todo gusto lo hacemos, y estamos muy atentos. Muchísimas gracias a todos por su atención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, señor Secretario. Ha sido muy puntual en las aseveraciones que acaba de indicar con base a los comentarios. Muchísimas gracias, señor Secretario.

Le solicito al diputado Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Con gusto, diputada. Como siguiente punto del orden del día es la réplica por una diputada o diputado por cada asociación o grupo parlamentario, hasta por 3 minutos. Le informo, diputada Presidenta, que el orden de la intervención será el siguiente: diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, por el PT; diputado José Valentín

Maldonado Salgado, por el PRD; diputado Héctor Barrera Marmolejo, por parte del PAN, y el diputado José Emmanuel Vargas Bernal, por parte del Partido MORENA.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Por cuestiones de agenda parlamentaria, la diputada Jannete tuvo que retirarse, pero le damos el uso de la voz, por favor, al diputado José Valentín Maldonado Salgado. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.-** Muchas gracias.

Trataré de ser lo más puntual y breve posible por los 3 minutos que nos proporcionan.

En primer lugar quiero por supuesto agradecer a nuestras y nuestros invitados especiales; a los medios de comunicación por supuesto también que estén acompañando esta comparecencia en el marco de lo que significa el Sexto Informe de Gobierno de nuestra ciudad; a las y los funcionarios que nos han acompañan; a la representación también del Jefe de Gobierno; a mis amigas y amigos y compañeras y compañeros diputados y diputadas tanto de la Comisión de Desarrollo Social como también de Participación Ciudadana. Felicitar a la Presidenta y al Presidente de ambas Comisiones por la conducción en estos minutos y en esto que significa precisamente la rendición de cuentas y la transparencia, y en especial agradecer y reconocer también el acompañamiento el día de hoy de una persona que en efecto cuenta con la experiencia no solamente en el concepto político territorial sino también en la administración pública, al Secretario de Desarrollo Social, a quien le doy por supuesto la bienvenida a esta su casa el Congreso de la Ciudad de México y en esta primera introducción reconocer el esfuerzo y por supuesto los buenos resultados que usted el día de hoy ha expresado y expuesto, que no solamente significa el esfuerzo de una persona, sino de un gran equipo.

Yo creo que aquí no se ha comentado, pero también es importante reconocer lo valioso que significa el acompañamiento de cientos de compañeras y compañeros que trabajan diariamente en la Secretaría de Desarrollo Social, a las áreas, a las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, creo que es importante también no dejar pasar y de reconocer precisamente la buena voluntad, la suma de esfuerzos para que también esta gran maquinaria trabaje diariamente a favor de las y los habitantes de nuestra Ciudad.

Quiero concluir antes de también preguntarle respecto al trimestre que nos encontramos, ya el cierre de año, que significa la temporada de invierno y que no se comentó por lo menos y quiero también agradecer al área técnica y a su equipo técnico porque ha sido



bastante profesional y bastante seria exposición, han hecho uso de la tecnología pero también han sido bastante precisos y eso también hay que reconocerlo, pero no se tocó el tema de lo que significa la temporada de invierno, esta temporada que año con año tiene que ver preverse y tiene que diseñarse para poder cuidar y blindar precisamente a las zonas más desprotegidas y a los grupos vulnerables principalmente.

Quiero concluir porque ya llevó tres minutos con 20 segundos, con una reflexión, esta reflexión principalmente va en el sentido hacia los comentarios que nos expuso la diputada Isabela Rosales, que es integrante del grupo parlamentario de MORENA, quiero también no dejar a un lado la buena actitud y sensibilidad y también la madurez con la que usted Secretario le ha respondido a cada una y cada uno de los diputados, pero me quiero enfocar en esa última parte de mi intervención, con lo que comenta la diputada Isabela.

Más allá y dejando a un lado los temas políticos y tema de simpatía y colores partidarios, creo que el Congreso de la Ciudad de México hoy enfrenta un gran reto y tenemos que trabajar unidos, tenemos que sumar esfuerzos y voluntades entre todas y todos los que somos representantes populares vía mayoría o vía representación proporcional.

Sería una mentira y me parece exagerado decir que todo está mal y que todo lo que se hizo a través de la Secretaría de Desarrollo Social deja mucho que desear, pero también sería una mentira decir que con la llegada de la Jefa de Gobierno Electa de la noche a la mañana las cosas van a cambiar y que quien tenga el día de mañana este reto que usted bien lo comenta, hay temas importantes, delicados y de gran trascendencia que tenemos que trabajar unidos.

Creo que el mensaje principal y el día de hoy a la diputada Isabela yo le digo tenemos que trabajar porque lo viene no es fácil y porque sabemos que la ciudadanía merece precisamente que le respondamos con madurez, pero sobre todo con una gran responsabilidad y un gran compromiso.

Estoy seguro que el grupo parlamentario del PRD y un servidor a título personal vamos a trabajar con también con el grupo parlamentario de MORENA en lo que significa principalmente el tema presupuestal, porque desde ahí creo que bien lo comentó el Secretario se desprende la gran mayoría de las respuestas, inquietudes de la diputada Isabela, a quien también reconozco el valor de decir las cosas como son, pero también en

esta ocasión no logro compartir el posicionamiento del grupo parlamentario de MORENA, sí voy más bien a apostarle al trabajo en equipo y en unidad.

Muchas felicidades, señor Secretario; felicidades a todo el equipo y también felicidades a quien en su momento estuvo como titular de la Secretaría, al maestro también José Ramón Amieva, porque usted le toca el cierre, pero también él fue fundamental en el día a día de esta Secretaría. Muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Héctor Barrera Marmolejo. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO HECTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Excelente tarde a los invitados especiales, a los medios de comunicación interesados en la comparecencia, a mis amigas y amigos diputados, a los presidentes de ambas comisiones.

Señor Secretario, sea usted bienvenido. Reconocemos su trabajo y su trayectoria, un reconocimiento especial también como ya lo han venido refiriendo, a todo el equipo técnico que es quien acompaña el paso y el trabajo para esta exposición que previamente ya lo habían hecho del conocimiento de todos y cada uno de los legisladores, para estar en condiciones de llevar a cabo esta reunión.

Estuvimos atentos escuchando su intervención, Secretarios, sus ambas intervenciones, en donde obviamente dentro de los programas el derecho a la alimentación, el derecho a la salud, al adulto mayor, a la educación, a las personas vulnerables, a las personas en situación de calle, me resalta el tema de los comedores comunitarios, creo que es un programa que se puede seguir impulsando o incrementando, sobre todo porque no obstante de que es un complemento para la gente en sus zonas, en sus colonias, para el alimento, también genera fuente de empleo y creo que eso es lo que se debe de seguir resaltando e impulsando.

Mi primera pregunta si me permiten sería encaminada a este sentido, el seguir impulsando programas dentro de la Secretaría de Desarrollo Social para fomentar el empleo.

Siempre hemos hablando del reconocimiento de los programas sociales a la gente discapacitada, a la gente en situación de calle, a la gente obviamente adulta mayor y de la necesidad de estar apoyando a estos sectores, pero también creo que se deben de

impulsar con la misma fortaleza, las políticas públicas que fomenten la creación del empleo, capacitación y creación del empleo.

También me parecería importante y ya lo resaltó, ya lo contestó que es un tema de suficiencia presupuestal el tema del adulto mayor, el programa de 68 años ya lo he comentado en varios foros en donde hemos platicado con vecinos o con personas adultas mayores, en donde nos han referido, oye yo tengo 68 años, ya cumplo los requisitos y no he podido ser beneficiario de este programa o ya tengo 70 años y a la fecha el día de hoy no me han entregado la tarjeta, ya usted de forma puntual y clara nos ha referido cuáles son las circunstancias y lo que se requiere para que esto pueda suceder, ya que hay 700 adultos mayores. Esto quiere decir que hay más de 150 mil que todavía no tienen este apoyo.

Requeriré, en esto coincido con el diputado que me antecedió, requeriré en nosotros trabajar en unidad para apoyar a la Secretaría del Desarrollo social a efecto que cuente con los recursos necesarios para poder dar cumplimiento a la Ley del Adulto Mayor, que señala que la edad cuando deben de ser, de contar con este tipo de programas, son a los 68 años.

Con esto culminaría. Yo creo que todos, diario todos los legisladores diario vemos aquí cuando salimos del recinto y que nos vamos a las oficinas de nuestras comisiones o del zócalo, vemos deambular a mucha gente en situación de calle.

Nos hizo eh su exposición, Secretario, que en las delegaciones o en las alcaldías, hoy alcaldías, en donde más personas en situación de calle había, era Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Carranza, por qué no promover políticas públicas para que en estos espacios se edifiquen estos centros como en el Centro de la Ciudad de México, para que podamos seguir apoyando, fortaleciendo y rescatando a estas más de 6 mil personas que viven en situación de calle.

Primero que nada, reitero, felicitarlo por su compromiso, lo reconocemos, el de usted y el de su equipo técnico, coincido con la persona, el diputado que me antecedió, el descalificar todo lo que se ha hecho, hay que dimensionar el alcance de lo que venimos a referir, pero también el decir que todo va a cambiar sería de mucha responsabilidad.

Será en nosotros como legisladores de este Primer Congreso de la Ciudad de México el dotar de suficiencia presupuestal a la Secretaría de Desarrollo para que dé el mejor

cumplimiento y se vea beneficiada la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Es cuanto, diputados y diputadas.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Héctor Barrera. Cedemos el uso de la palabra al diputado José Emmanuel Vargas Bernal. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.-** Muchísimas gracias.

Agradezco la presencia de los invitados especiales, de los medios de comunicación, de nuestros diputados y nuestros Presidentes de Comisiones.

Maestro Alejandro Piña, qué mayor emergencia que la lucha constante en contra de la pobreza y la importancia que tiene la Secretaría que usted preside pues es muy relevante, porque no sólo se trata de atacar la pobreza con los programas sociales, tenemos un trasfondo que es que estimulamos el consumo a través de todo el dinero que se invierte en desarrollo social logramos que tiendas y otros tipos de industria que existen aquí en la Ciudad de México se sigan reactivando.

Me llamó la atención este Programa de Comedores, principalmente la parte de 20 comedores que se ponen en el Instituto de Educación Media Superior, esto nos habla de que estamos completando toda una política pública, porque estamos atendiendo también a la población que más ayuda requiere. Yo se lo comento porque soy egresado del Instituto de Educación Media Superior, que es un programa muy especial aquí en la Ciudad de México y que hacía mucha falta complementar el desarrollo de todos estos estudiantes, es muy importante.

Me gustaría saber también cuántas porciones dan estos 20 comedores y cuánto es el recurso que tienen.

Me voy a permitir leer unas líneas.

Hemos escuchado con atención su exposición y revisamos su informe, los números que nos presenta demuestran la importancia que tiene la atención a diversos sectores de la población. Sin embargo es importante que se cambie el paradigma de los programas sociales.

Tenemos que transmitir de los programas estrictamente asistenciales a los programas que brinden elementos para el combate a los problemas que originan la pobreza y la desigualdad que prevalece en nuestra ciudad. No es una tarea fácil pero tenemos que trabajar para lograrlo.

Entendemos que hacerlo significa signar más presupuesto a la Secretaría de Desarrollo Social, pero estamos convencidos de que junto con la educación, los programas sociales y de desarrollo social, son la mejor inversión que puede hacer un gobierno para mejorar la calidad de vida de su población, por eso desde el Congreso vamos a trabajar en la elaboración de un marco jurídico que coadyuve a garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales.

Como comentaba en un principio, al revisar el informe de los programas sociales como el de comedores comunitarios, que ha tenido un crecimiento considerable, del 137 por ciento que se hacía, bueno, un crecimiento del 137 por ciento del 2015 a la fecha.

Aquí viene otra pregunta: Notamos que en algunas demarcaciones ha habido un descenso del número de porciones servidas, como es el caso de Azcapotzalco o Benito Juárez. Me gustaría que nos pudiera explicar a qué responde esta situación de la disminución o de comedores o de beneficiarios.

Es importante señalar que el trabajo que se ha hecho sin duda es un trabajo que ha beneficiado a la población, pero que aún hay muchos retos.

Los paquete bucodentales que se otorgan a la población son muy, muy importantes, y téngalo por seguro que estas iniciativas que tenemos de programas se van a continuar, esperemos que continúen en el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum, porque inciden demasiado en la calidad de vida de nuestros niños.

Resaltar el programa Escucha CDMX, que cambia por completo el paradigma de las personas que se benefician al poderlos integrar a la sociedad de una manera muy, muy sensible. Estos aparatos de audición les cambian completamente la vida a todas las personas.

Esperemos contar con la participación de la población en los proyectos ahora en este gobierno, esperemos que salgan brigadas y que logren recopilar mayor información de las necesidades, porque si bien nos podemos acercar a organismos que nos dan datos también muy precisos, es necesario atender con mayor sensibilidad los problemas de esta ciudad.

Muchísimas gracias por los datos que nos brinda. Felicidades por el trabajo que desempeña.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Diputado Secretario, le solicito proceda con el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es el mensaje final por parte del maestro Alejandro Piña Medina, titular de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta por 5 minutos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la palabra al Secretario, el maestro Alejandro Piña, hasta por 5 minutos. Adelante Secretario.

**EL C. MTRO. ALEJANDRO PIÑA MEDINA.-** Muchas gracias.

Antes de dar mi mensaje final no quiero dejar pasar las últimas preguntas, así que voy a tratar de responder rápidamente.

Diputado Valentín, efectivamente ya no nos dio tiempo, mencionar el Programa Invierno está por arrancar a partir del 1° de noviembre y hasta el 28 de febrero se estará operando este programa que es muy importante por la temporalidad de fríos, la temporada invernal, las personas que se encuentran en vulnerabilidad o que forman parte de las poblaciones callejeras son las que más lo padecen.

En ese sentido hay todo un trabajo coordinado con las distintas delegaciones para procurar atender a toda esta población, poder habilitar espacios de pernocta tanto en espacios de las alcaldías y dentro de los propios CAIS que tiene la Secretaría; evidentemente también se proporcionan alimentos calientes, se reparten cobijas, artículos para cubrirse del frío, como son: bufandas, rebosos, guantes, gorros, calcetines, etcétera, todo aquello que ayude a las personas a protegerse del frío. Ya estamos en ese trabajo, ya coordinados con las alcaldías.

Por ejemplo, mencionarles que ya tanto Benito Juárez, Azcapotzalco y Venustiano Carranza nos han informado que ellos habilitarán albergues, estamos en espera de recepcionar la información del resto de las alcaldías, pero está ya en proceso.

Diputado Héctor, coincidimos, capacitación y empleo es una parte fundamental, en ese sentido hemos trabajado muy de la mano con la Secretaría del Trabajo, con ellos llevamos varias acciones encaminadas por un lado a apoyar aquellas mujeres que han

sido víctimas de violencia, a desarrollar capacidades que les permita tener una autonomía económica.

Capacitamos a cuidadores y cuidadoras de personas, aquellas personas adultas mayores o personas con discapacidad que requieren del acompañamiento de un cuidador o cuidadora, hemos hecho un esfuerzo muy importante, llevamos 2 mil personas capacitadas bajo este concepto y que además es una actividad que profesionaliza, muchas veces lo hacen por requerimientos, por necesidad de la propia familia, pero ya al capacitarse y profesionalizarse es una actividad que pueden desarrollar digamos ya de manera habitual para poder ganarse así la vida.

De la pensión, coincidimos con usted en sus comentarios.

Evidentemente el tema de poblaciones callejeras es muy complejo, entender el por qué las personas están en esa condición, de pronto, dista mucho de lo que podríamos pensar o desde lo que podemos diseñar como políticas, en fin, es una cosa, es un mundo muy grande, pero sin duda hay un esfuerzo importante por generar acercamientos porque las personas que integran las personas callejeras puedan cada vez participar más con nosotros en el diseño de las políticas que tienden a atenderlos, disculpen la redundancia, en fin, vamos en eso. Muchas de las perspectivas que se pueden tomar a futuro nos la dará sin duda el diagnóstico a partir del censo de poblaciones callejeras que se levantó y que estaremos por presentando en noviembre ya, muy pronto en unas semanas. Así que muchísimas gracias.

Diputado Emmanuel, respecto a su pregunta puntual cuántos comedores y cuántos alimentos, hay 20 comedores en coordinación con el IEMS, cada uno atiende con 100 raciones de alimentos, es decir al día se otorgan 2 mil comidas. Por ejemplo el comedor Espiga que también mencioné, que va acompañado de El Huerto, es un espacio hermoso y está muy cerca de Upicsa, en este lugar también diariamente se atienden con 200 raciones de comida, y es una acción también muy joven pero que para poder ampliarlo evidentemente también es un tema de recursos que creo que vale la pena que evidentemente quienes podemos recordar nuestra etapa de estudiantes sabemos lo complicado que es a veces el poder cubrir todas nuestras necesidades y sin duda el poder apoyar con alimentos a los jóvenes ayudará en tener un mejor rendimiento. Así que creemos que esta acción es fundamental. Gracias por sus comentarios hacia el resto de los programas que mencionó.

La disminución de beneficiarios, en algunos casos algunos comedores son removidos porque se detecta alguna mala práctica, entonces a lo mejor ese comedor se tiene que cerrar, se tiene que cancelar y se puede reorientar, mover hacia otro espacio, tratamos que la gente que era beneficiaria pueda acudir a algunos otros cercanos. En realidad la política lo correcto sería buscar que disminuyan que cada vez más personas dependan de este tipo de espacios, es decir eso nos ayudaría a que las personas estén ya resolviendo sus propias necesidades de manera autónoma, pero bueno puede ser alguna explicación.

Agradecerles a todas, a todos los presentes. Finalizamos la presente comparecencia con una breve reflexión sobre los logros, retos y futuro de la política social, la cual es parte fundamental de las labores de cualquier gobierno, pues tiene como objetivo materializar derechos sociales, reducir los niveles de exclusión, vulnerabilidad y riesgo social y de esta manera alcanzar la igualdad y justicia social.

El paso de los años de los gobiernos de izquierda en la Ciudad de México ha significado un largo camino de diseño, construcción y fortalecimiento de la política social para lograr que sea universal, equitativa, incluyente e integral, situación que nos ha colocado como pioneros e innovadores en materia social en el país.

En el marco del cierre de la presente administración, la reflexión sobre el rumbo o posible replanteamiento de la política social requiere de información oportuna que permita abrir el debate. De acuerdo a CONEVAL de 2010 a la fecha la población de la Ciudad de México que se encontraba en situación de pobreza, más de 100 mil personas abandonaron tal condición; en el mismo sentido 35 mil 500 dejaron de ser pobres extremos; otro dato a destacar es el referente a la población vulnerable por carencias, la cual disminuyó en poco más de medio millón de personas.

En lo referente a las carencias sociales se observa que más de 367 mil personas abandonaron la carencia por acceso a alimentación. por último son 418 mil las personas habitantes de la Ciudad de México las que abandonaron la pobreza o algún tipo de carencia en estos años.

Sin duda las cifras anteriores son significativas en materia de desarrollo social no obstante las acciones emprendidas por la política social para hacer frente al deterioro de la calidad de vida y disminución de las desigualdades pareciera que no bastan, que no han servido, pues el clamor por justicia social nunca se detienen.



Hay que ser claros, los avances de la capital social en materia de conquista de derechos así como de los grandes cambios culturales, la sensibilidad, el trato humano, democrático y progresista en la Ciudad son hoy incuestionables e irrenunciables también y es sólo a través de estas conquistas que se han generado las condiciones para poder pensar en avanzar hacia cambios estructurales de mayor calado, donde las personas puedan superarse a través del ingreso.

Consideramos que la creación de condiciones materiales para el ejercicio de la libertad y la autonomía ciudadana suponen la urgencia de promover políticas sociales y económicas paralelas y complementarias.

En un sincero ejercicio de reflexión queremos dejar patente que estamos conscientes, no existen recetas únicas para la prosperidad, mucho menos conceptos universales de bienestar.

Creemos que el aumento del salario mínimo es el instrumento capaz de disminuir las desigualdades absolutas para lograr abordar las causas estructurales de las tensiones sociales y abonar a lograr mejores condiciones de vida.

La pertinencia de la propuesta del aumento del ingreso por familia no se deriva sólo de su impacto radical en las políticas de combate a la pobreza en su contenido redistributivo y libertario, sino en su respuesta coherente a la crisis social ocasionada por la precarización del poder adquisitivo y de las políticas sociales que se encuentran acotadas y sin nulo crecimiento en su presupuesto.

No podemos dejar de lado la importancia de propiciar condiciones para permitir se creen más empleos formales y bien remunerados, que garanticen el acceso a la salud y seguridad social a las personas trabajadoras y de esta forma puedan cubrir sus necesidades y las de los suyos, pues nadie que trabaje una jornada completa debe regresar a su casa y seguir siendo pobre.

Se trata de pensar y proponer más allá de los estrechos marcos de los conceptos y políticas dominantes para continuar innovando en la forma de abordar la cuestión social.

El éxito a futuro de la política social pasa por el impulso al salario mínimo pues la solución a la cuestión social se relaciona sustancialmente con el aspecto económico.

De la integración o la complementariedad de estos podremos llegar a resultados tangibles.

Les agradezco su atención, gracias por el interés y pues seguimos atentos a sus comentarios.

Muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias Secretario maestro Alejandro Piña.

Muchas gracias a los funcionarios que hoy lo acompañan, a la prensa, a nuestros compañeros diputados y diputadas de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Participación Ciudadana.

Con este informe del maestro Secretario Alejandro Piña, estamos en la antesala del cierre del ciclo de esta administración. A partir de ahora debemos hacer nuestro balance de la política social donde se consideren las características de las alcaldías y los grupos prioritarios.

El análisis es claro, la falta de articulación de la política social entendiéndose esa como la coordinación entre las diferentes instancias gubernamentales nos conlleva a una atención integral y no sólo a acciones aisladas que terminan por ser paliativos en la atención a grupos prioritarios.

La evaluación va a ser una herramienta básica en la administración de nuestra próxima Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, no sólo me refiero al seguimiento y control de los recursos, sino al impacto de la política social que en realidad tenga una calidad de vida para cada uno de nuestros ciudadanos.

La política social es perfectible y no debe por ningún motivo ir de manera mecánica en línea recta. Bajo esta óptica, creemos que se debe resaltar el trabajo que se realizó desde EVALUA Ciudad de México, y esta será la base de las acciones, las acciones en donde se tomarán las decisiones para que la política social se traduzca en bienestar social de los grupos prioritarios y de todos y todas.

En este sentido, en los últimos años se privilegiaron las acciones institucionales por encima de los programas. Cuando estas acciones institucionales son escrito sentido, fueron creadas para sacar ventaja política y obtener beneficio electorales.

La nueva constitución nos obliga a repensar la política social, concebir al ciudadano desde su individualidad, pero también reconocerlo como parte de una comunidad, por eso es necesario invertir en infraestructura social que le permita un pleno desarrollo y el pleno

goce de sus derechos. Buscaremos impulsar lo comunitario para recomponer el tejido social en las zonas de mayor rezago.

La política social será el eje rector de este nuevo sexenio, esta será nuestra repuesta para acabar con las desigualdades, para eso necesitamos fortalecer nuestro sistema jurídico en busca de la inclusión, debemos escuchar y atender todas las voces que quieran enriquecer la propuesta.

Quiero hacer una precisión importante, tampoco se trata de llegar y satanizar todo lo que se ha hecho, no se trata de empezar de cero, es indudable que el sistema se corrompió, pero es importante retomar lo positivo y hacer los ajustes que sean necesarios para garantizar los objetivos planteados.

En este sentido vamos a tener reuniones en esta Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para enriquecer la política social de la Ciudad de México y quiero hacerle la invitación al secretario que participe y regrese a este Congreso de la Ciudad, I Legislatura, a estas reuniones de trabajo, que nos comparta su opinión desde su experiencia legislativa y de la administración pública, de los obstáculos administrativos y legales para mejorar la política social de esta ciudad.

Muchas gracias a todas y todos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Martín Padilla, por favor en su mensaje final, muchísimas gracias.

**EL C. DIPUTADO JOSE MARTIN PADILLA SANCHEZ.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Agradezco la intervención del maestro Alejandro Piña, así como de las intervenciones de mis compañeros y compañeras diputadas y mostrando los resultados de las acciones de desarrollo social y participación ciudadana.

Con la información aquí vertida se abre una ventaja a la vigilancia fiscalización, observaciones y retroalimentación de todas las acciones de política pública y programas alcanzados.

Desde la Comisión de Participación Ciudadana haremos un proceso de difusión pública para dar a conocer esta información a nuestros representados y representadas, así como a los grupos sociales que la consideren de su interés.

En este contexto, usted mencionó que se entiende como parte de la participación ciudadana a la recuperación de espacios públicos, los cuales me ponen la cohesión y tejido social, la apertura de oportunidades para fomentar la participación mediante un proceso de participación de selección y ejecución de proyecto, vertidos desde la necesidad de cada pueblo, barrio, comunidad y colonia.

Sin embargo, sabemos que aún debemos ir más allá en el enfoque en el que se da la participación ciudadana, para que esos 821 millones de pesos erogados a este rubro se potencien lo más que se pueda.

Aunado a esto la visión de una ciudad que tiene el desarrollo social como principal política, deberá ver ese impacto en las calles, con una baja de incidencia directiva e inseguridad, con el desarrollo pleno de nuestros jóvenes, niños y niñas con un envejecimiento digno de nuestros adultos mayores y con la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Después de esta información aquí vertida, nos llevamos interrogantes y puntos para la reflexión, como por ejemplo en poblaciones callejeras, es importante reconocer el trabajo realizado por la SEDESO en el reconocimiento de los derechos de las poblaciones callejeras, así como su atención desde la recaudación de información como el censo llevado a cabo por la Secretaría que permite contar con datos fehacientes que mejoran la participación, atención e inclusión de esa población. Sin embargo es fundamental encontrar mecanismos para mejorar la participación de esas poblaciones en el diseño e implementaciones de las políticas públicas.

¿De acuerdo al Programa Comedores Públicos y Comunitarios, debemos cambiar el enfoque a soberanía alimentaria?

¿Cómo podemos transversalizar la participación de todas las poblaciones atendidas y beneficiadas en las construcciones del tejido social, sobre todo adultos mayores, mujeres, jóvenes y poblaciones callejeras?

Todos los programas son para resanar derechos o para mitigar condiciones de pobreza, marginalidad o discapacidad: ¿Qué programas están preparados para atacar problemas estructurales que propicien la pobreza?

¿Cómo se visualizan esos programas asistencialistas con los programas de otras Secretarías para eliminar esas condiciones?

En datos duros, cómo se ha impactado a la ciudad pasando de una calidad de vida precaria a la inserción de un mejor nivel en escala poblacional, para los cuales debemos hacer espacios de reflexión que nos lleven a conclusiones más amplias con diversas visiones y enfoques que nos ayuden a enriquecer no sólo a nuestro marco jurídico sino a la forma en que hacemos gobierno por políticas con miras a una gobernanza efectiva.

Sobre nuestro actuar están más de 9 millones de miradas con conciencia, opiniones, necesidades y propuestas, que son un cúmulo enriquecedor con el cual podemos caminar de la mano.

Le pido, Secretario Alejandro, que por el tiempo que dure su encargo trabajemos de la mano para dar respuesta efectiva a esos 9 millones de personas, pero sobre todo le pido siga teniendo siempre la puerta abierta para escucharles e informarles.

Sepa que desde esta casa del pueblo siempre respaldaremos a nuestros ciudadanos y ciudadanas en esta transformación de la ciudad.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Le solicito continúe con el orden del día, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Se informa a las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la Comisión de Participación Ciudadana que toda vez que se han agotado los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos qué tratar, siendo las 14 horas con 16 minutos del día 22 de octubre del año 2018, se dan por terminados los trabajos de estas Comisiones Unidas.

Se levanta la sesión.

Muchas gracias por la presencia a todas y todos.

